

*[Handwritten flourish]*

Mi Señores míos

Recívo la de V. Com.<sup>des</sup> con toda estimación apre-  
 ciando con el debido reconocimiento la continuación  
 de sus favores, y deusición a v. s. habéto; y a la contin-  
 do sus pondo, que esta Com.<sup>des</sup> está pronta para servir  
 a v. Com.<sup>des</sup> de su mayor satisfacción; pero que no  
 ciedo que su Ex.<sup>ca</sup> tiene echo nombramiento en un  
 D.<sup>ho</sup> de v. Com.<sup>des</sup> de Murcia, no quisiera tener  
 motivo de disgusto; y así soi de duda que hallan-  
 dose en Murcia mi Paro<sup>do</sup> acusaron Com.<sup>des</sup> al  
 Obispo para que dando su consentimiento mi Paro<sup>do</sup>  
 de v. Com.<sup>des</sup> quedo desde Com.<sup>des</sup> el D.<sup>ho</sup> que sirva  
 a Com.<sup>des</sup>; pero por mi solo no puedo detrasmitirme;  
 y con la posición de este recurso me avisaron Com.<sup>des</sup>  
 luego para que suspenda el viaje un D.<sup>ho</sup> que paso  
 por presidente del hospital de S. Carlos quien servira  
 a Com.<sup>des</sup> por hallarme en Com.<sup>des</sup> indispensables ocupa-  
 ciones de mi oficio = Ergo seme ofrece pensar  
 al Com.<sup>des</sup> Luis Vidas de su mag.<sup>d</sup> en sus p. g. =  
 Mula y n.<sup>o</sup> 29 de 1755 =

Señores = D. M. de Com.<sup>des</sup> su serv.<sup>d</sup> y favorecido Capellan  
 Fr. Juan Perez  
 de v. Com.<sup>des</sup>

